

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3240 *COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA DEL MAR MENOR S.A.*

El Administrador Único de la mercantil COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA DEL MAR MENOR S.A. con CIF A30603377, de conformidad con lo establecido en los artículos 160, 163, 164, 165, 166, 167, 173, 174, 175, 176, 177, 285 y 287 de la Ley de Sociedades Capital (en adelante LSC) y en los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, por medio del presente procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en Cartagena (Murcia), en La Manga del Mar Menor en Gran Vía s/n edificio Mapu, el próximo 30 de junio de 2022 a las 13:00 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente 01 de julio de 2023 a las 13:30 horas, en el mismo lugar, y con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.022 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, todos ellos formulados de forma abreviada, e Informe de Auditoría). Aprobación de la Aplicación de resultado. Examen y aprobación de la Gestión Social, en su caso.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de la reserva legal hasta un máximo de 116.291,51€ destinándolas a reservas voluntarias.

Segundo.- Acuerdo de reparto de un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias y disponibles de la sociedad, y hasta un importe máximo de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (976.725,02,00€), que será abonado a los accionistas de forma mixta, esto es, mediante la entrega a los mismos de todas o parte de las 7.650 participaciones sociales de PALUSOIL S.L.U. titularidad de COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA DEL MAR MENOR S.A., y cuyo valor total según los fondos propios de PALUSOIL S.L.U. a 31.12.2022 ascienden a SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (791.147,27€), y el resto en efectivo por el importe correspondiente a la retención fiscal a practicar por la sociedad al tipo legal vigente, según el número de participaciones sociales de PALUSOIL S.L.U. que finalmente se acuerde repartir a cada uno de los accionistas en proporción a su participación en el capital social de esta mercantil anónima, y que para el caso que se acuerde el reparto de la totalidad de las participaciones sociales de PALUSOIL S.L.U., ascenderá a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (185.577,75€), según la siguiente fórmula: 100% Dividendo Bruto = 89% Participaciones PALUSOIL S.L.U. + 19% Retención Fiscal).

Tercero.- Proposición de ruegos y preguntas.

Lugar de celebración: La Junta General se celebrará en el domicilio social sito en Cartagena (Murcia), en La Manga del Mar Menor en Gran Vía s/n edificio Mapu.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo establecido en los artículos 197, y 272 LSC y en los estatutos sociales, expresamente se recuerda a los señores accionistas:

En cuanto a las cuentas anuales y en virtud al artículo 272.2 LSC, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta, así como el informe del auditor de cuentas.

Respecto de todos los puntos del Orden del día de la Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 LSC, los accionistas tienen hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, para formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, y ello sin perjuicio del derecho que les asiste a solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta General la información o aclaraciones que sobre los puntos del orden del día consideren oportunas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social de la compañía, o solicitar el envío gratuito o que se les facilite, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la Junta desde la publicación de este anuncio.

Cartagena, 24 de mayo de 2023.- Administrador Único, D. Tomás Maestre Cavanna.

ID: A230020273-1